

FOBAM

Fecha
10/03/2022

Ajuste proyectos sesiones de la comision

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
PRESENTE

DATOS GENERALES

Titular Catalina Suárez Dávila	Estado Colima
Instancia Instituto Colimense de las Mujeres	
Proyecto "Asertividad sexual para el proyecto de vida, una mirada al ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de niños niñas y adolescentes de 10 a 19 años del Estado de Colima"	
Monto aprobado \$ 2,579,997.00	

DATOS DEL PROYECTO

Fecha de ejecución inicial 2022-05-03	Fecha de ejecución final 2022-12-31
Objetivo Objetivo General Implementar estrategias para promover y difundir los derechos sexuales y reproductivos, a través de la coordinación con autoridades, instituciones públicas y organismos de la sociedad civil, con el fin de erradicar el embarazo infantil y disminuir el embarazo adolescente. Objetivos específicos que atienden a las observaciones realizadas por el comité dictaminador: Promover el acercamiento con NNA de comunidades escolares y no escolares con el fin de impulsar acciones para el fortalecimiento de liderazgos adolescentes y la sensibilización sobre la Educación Integral en la Sexualidad. Desarrollar actividades con NNA y actores institucionales para la construcción de la agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente. Garantizar las capacidades institucionales para asegurar el ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Niños, Niñas y Adolescentes.	

Justificación

Justificación La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA) enfoca el embarazo en la adolescencia como una de las situaciones en que mayormente se evidencian las inequidades sociales, de justicia y de género, al implantar condiciones de vulnerabilidad para las madres adolescentes en particular, así como para sus hijas e hijos. Se trata de un fenómeno que va más allá del sector salud, debido a que acarrea múltiples consecuencias no solo en este campo, sino también en el desarrollo social general de cada persona. El embarazo en edades tempranas, es uno de los grandes y principales desafíos que enfrenta América Latina dado que la tasa de fecundidad en el rango de 15 a 19 años, es mucho mayor que el promedio mundial, esto mencionado en la Guía para la implementación de la estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2018). De acuerdo a la CONAPO, según la UNFPA (2020); en México se estima que hay un total de 32.6 millones de personas entre los 15 a 29 años, que representa un 25% de la población constituida por adolescentes y jóvenes, que se enfrentan a contextos que impiden una plena inclusión, falta de posibilidades de desarrollo económico y social, escenarios de desigualdad, pobreza, dificultad de acceso a la educación, servicios de salud, violencia y una nula educación en sexualidad que se traduce en embarazo en edades tempranas. En el Estado de Colima, según en Censo de población y vivienda 2020, hay un total de 731,391 habitantes, 370,769 son mujeres (50.7%) y 360,622 son hombres (49.3%), la edad mediana en el Estado es de 30 años. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reporta que el porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes menores de 20 años en el 2017 fue de 16.6%, en el 2018 de 16.8% y el en 2019 se registraron un total de 11,019 embarazos del cual 15.3% fueron adolescentes menores de 20 años. Según la CONAPO 2020 en Colima la razón de fecundidad de niñas de 10 a 14 años por cada mil es de 1.60 y la tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años por cada mil es de 67.53. De acuerdo a la ENDIREH 2016 Colima se encuentra en primer lugar con las prevalencias más grandes de violencia con un (48.8%), en cuanto a la violencia emocional se encuentra en un segundo lugar con el 22.3 %, en violencia física en un primer lugar con un 42.3%, violencia sexual en un cuarto lugar con 11.4%. En Colima resalta que sus prevalencias se mantienen dentro de los cinco estados con prevalencias más grandes, en cualquier tipo de violencia, así como a total. A continuación se anexan las recomendaciones brindadas a la profundización de la sexualidad como concepto a ser abordado como tema psicosocial: Como lo describe Rubio-Aureoles (1994) la sexualidad humana es el resultado de la integración de cuatro potencialidades que define en cuatro holones (o subsistemas) sexuales, la reproductividad, el género, el erotismo y la vinculación afectiva interpersonal. Por lo que considerar la asertividad sexual implementada a los holones de la sexualidad que sugiere el autor, y con la propia interacción de los cuatro subsistemas propuestos, da la oportunidad de observar la práctica del concepto de la asertividad en la interlocución con el bienestar y la salud psicosexual, además con ello contraer fortalecimiento a la autonomía de la sexualidad adolescente. La asertividad sexual como herramienta a desarrollar durante el proyecto con la población beneficiada resultará como mecanismo de protección ante la violencia y la coerción sexual debido a que se identifica como una estrategia eficaz en la reducción de contacto o avances sexuales no deseados. Además se asocia la asertividad sexual al logro de establecimientos sanos de habilidades para la toma de decisiones en momentos de contacto sexual y la elección de prácticas sexuales. Es importante sugerir que independientemente a las edades cronológicas de la población beneficiada, se dé el amplio reconocimiento a la sexualidad como un proceso holístico en convivencia con el desarrollo psicosocial. En definitiva al tener, por medio de la asertividad sexual, habilidades para la toma de decisiones en la propia vida sexual permitirá proteger a las niñas y adolescentes ante conductas sexuales de riesgo promoviendo con ello la salud sexual; (Santos-Iglesias, Pablo, & Sierra, Juan Carlos, 2010). En este sentido resulta imprescindible la ejecución del proyecto "Asertividad sexual para el proyecto de vida, una mirada a los Derechos Sexuales Reproductivos de niños niñas y adolescentes de 10 a 19 años del Estado de Colima", mediante la ejecución de las metas y actividades propuestas para el ejercicio fiscal 2022 del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres 2022 (FOBAM), mismas que buscan la erradicación del embarazo infantil, la disminución del embarazo adolescente, el fortalecimiento de los DSR y el empoderamiento de las NNA. El proyecto presente tiene como finalidad adecuar el planteamiento de la asertividad sexual a los procesos de desarrollo de niños y niñas, precisamente en el fortalecimiento de sus habilidades para la comprensión y comunicación en relación al reconocimiento del propio cuerpo, la sexualidad, las relaciones interpersonales. Buscando con ello el fortalecimiento en la capacidad de denuncia y el ejercicio pleno de sus DSR; las adecuaciones integrarán la mirada cultural al realizar las actividades planteadas en la meta (MF4) en comunidades rurales reconociendo que dichos espacios sociales sustentan sus relaciones interpersonales en procesos psicosociales distintos a los del medio urbano. Reconociendo que, según Noia y Schinke, citados por Santos-Iglesias, P., Sierra, J. C. (2010) los programas destinados a mejorar la asertividad sexual reducen significativamente el número de conductas de riesgo en una persona, los y las adolescentes alcanzadas por el proyecto se verán nutridos en nuevas habilidades para el cuidado y protección de la propia sexualidad, asegurando con ello la

Planteamiento del problema

Como efecto a la vulneración de los derechos a la salud sexual y salud reproductiva de infancias y adolescencia resultan prácticas excluyentes y violentas, quebrantando sus DSR; considerando que existen diversos factores determinantes para la salud y el desarrollo social de las personas, según Martich, E. (2021), por lo que se identifica que la vulnerabilidad generada por embarazos adolescentes irrumpe el derecho a una vida libre de violencia y dificulta en gran medida las posibilidades de desarrollo óptimo. Pensar que las causas y consecuencias del embarazo adolescente son un problema específico por atender desde la salud, elimina la posibilidad de considerar otros factores determinantes que influyen en este fenómeno como; la vulnerabilidad social, económica, psicológica y académica. Por lo que se observa que se han empleado estrategias que no posicionan al individuo en la perspectiva biopsicosocial, reduciendo el desconocimiento en educación sexual integral (ESI), alejando las posibilidades de tener autonomía sexual y abriendo las puertas a la perpetuación de las violencias. Por ende las dificultades de poder acceder a la salud sexual y reproductiva y a los métodos anticonceptivos impacta fuertemente en la violación a los derechos humanos de las mujeres, “se traducen en mortalidad materna, embarazos no deseados, embarazo adolescente y exposición a abortos inseguros (en la mayoría de los países de la región, con excepción de Argentina y Uruguay, la práctica continúa siendo ilegal)” (Martich, 2021). Si bien, es necesario que los servicios de salud estén disponibles cuando la población adolescente los requiere, resulta fundamental que el conocimiento de los DSR aumente la posibilidad de combatir a la violencia de género que viven las mujeres de todas las edades, aquellas que no poseen espacios sociales facilitadores al pleno desarrollo de la sexualidad y la autonomía en ella. En México 66 de cada 100 mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, según lo reporta la Encuesta nacional sobre la Dinámica y las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) indicando que las mujeres pueden ser víctimas de Violencia sin importar su edad, escolaridad, condición laboral o pertenencia cultural (ENDIREH, 2016). Como han destacado algunos autores la violencia familiar debe ser vista como un proceso, debido a que rara vez son eventos únicos. Tomando esto en cuenta, no debe de sorprender que muchas mujeres hayan crecido en un ambiente en que la violencia era cotidiana. La relevancia de esto radica en que, crecer en un hogar en que hubo violencia familiar durante la niñez suele asociarse a desarrollar una especie de tolerancia a la violencia. La exposición a esta en el hogar conlleva a que, en una etapa como la niñez, en la cual la socialización suele cimentar parte de nuestra visión del mundo, la violencia sea percibida como un factor válido para resolver conflictos. Esto, a la postre, refuerza patrones tradicionales de roles de género en los cuales la mujer debe tener una actitud de subordinación y de no apegarse a dichos patrones la violencia aparece como una solución aceptable para “ponerlas en su lugar”. (Frías, Sonia y Roberto Castro, 2014). Considerando que sufrir violencia es un proceso que inicia en la infancia con la cultura machista es necesario se evoquen los esfuerzos desde una mirada preventiva en los ámbitos donde se desarrollan las violencias, la ENDIREH señala que el 34% han sufrido violencia física en el ámbito familiar y el 38% han experimentado violencia en el ámbito comunitario, es por ello que se busca impulsar la participación de la ciudadanía en acciones que promuevan la reconstrucción del tejido social y la toma de decisiones desde una perspectiva de igualdad.



Diagnóstico y problema central

Las NNA del estado de Colima se enfrentan a la posibilidad del embarazo infantil de acuerdo a la CONAPO (2020) la Tasa Específica de Fecundidad Adolescente (TEFA) en el Estado es del 67.53 por cada mil. Hablar de embarazos en la infancia requiere de asumir que estos se deben a la presencia de abuso sexual infantil (ASI), definido por Grossman y Mesterman (1992) como una situación de sometimiento en la que las niñas pierden la propiedad de sus cuerpos, llevándolas a la obstaculización del desarrollo óptimo para la vida. En el Estado de Colima la situación se identifica con la presencia de embarazos infantiles (de 10 a 14 años de edad) como se identifica anteriormente en razón de 1.60 embarazos registrados por cada mil habitantes. El embarazo adolescente percibido desde la problemática de salud, se asocia a un nivel mayor de mortalidad materna, complicaciones durante el parto, sobre todo para el grupo de edad de 10 a 14 años y trae consecuencias para la salud de sus hijas e hijos. Atendiendo a las recomendaciones se identifica la intervención en los ámbitos municipales identificados por la alta tasa de embarazos adolescentes relacionando con mayor claridad las problemáticas: Las cifras detalladas provenientes del INEGI indican que en 2019 se registraron en el rango de 10 a 14 años 39 embarazos y de 15 a 19 años 1,365 embarazos, con un total de 1,404 embarazos. Por otra parte en 2020 en el rango de 10 a 14 años fueron registrados 33 nacimientos y de 15 a 19 años 1,333 nacimientos con un total de 1,366 embarazos. Ahora bien, de acuerdo a las estadísticas de natalidad del INEGI (2020) en el Estado de Colima los municipios con las tasas de embarazo más altas fueron Manzanillo (11), Villa de Álvarez (05) y Tecomán (06) en el rango de edad de 10 a 14 años. Mientras que de 15 a 19 años las Tasas de nacimientos registrados más altas corresponden a los municipios de Manzanillo (396), Tecomán (301) y Colima (258). No obstante en los municipios restantes se registraron los siguientes nacimientos en el municipio de Colima se registraron 04, en Comala 03, en Cuauhtémoc 02, Armería y Coquimatlán 01 en el rango de 10 a 14 años. En cuanto al rango de 15 a 19 años se registraron en Villa de Álvarez 119, Armería 66, Cuauhtémoc 61, Comala 59, Coquimatlán 54, Minatitlán 15 e Ixtlahuacán 04. Es importante precisar que en el Estado de Colima las Instituciones de Salud que cuentan con equipamiento para brindar servicios de maternidad hospitalaria se localizan en los municipios de Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez por lo que el resto de la población debe trasladarse para recibir la atención especializada, lo que explica para el contexto local que la TASA de nacimientos resulte menor en los municipios que se han identificado con desventaja sociodemográfica. Como consecuencia de este desequilibrio subsiste una realidad objetiva de exclusión a la población que no ha sido partícipe de los beneficios del crecimiento económico del Estado, vulnerando los Derechos de las NNA a vivir en condiciones de bienestar y un sano desarrollo integral, derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal, derecho a la protección de la salud y a la seguridad social, derechos sexuales y reproductivos. A su vez la violencia de género y la cultura machista que rodea a las mujeres de todas las edades en la entidad potencializa las dificultades enfrentadas con los embarazos adolescentes que deben erradicarse desde una mirada holística, dado que interfiere en consecuencias adversas en las múltiples dimensiones del desarrollo de las NNA, de acuerdo al diagnóstico elaborado por la ENAPEA; El embarazo adolescente limita las oportunidades laborales de las mujeres y los hombres a trabajos circunscritos a unas pocas ocupaciones, casi siempre son empleos no formales y poco remunerados. Afectando los patrones de ocupación laboral, las opciones ocupacionales y por ende las trayectorias laborales. Además, para las niñas en edades tempranas esto se asocia con la interrupción o abandono de la educación formal, conllevando a la pérdida de oportunidades para el desarrollo de las capacidades que les permitan acceder a mejores condiciones; la baja escolaridad que alcanzan y la dificultad para reinserirse en el sistema escolar tiene un efecto negativo en la toma de decisiones sobre su proyecto de vida, en la economía familiar facultando la marginación económica y social. Por otro lado el embarazo en adolescentes genera frecuentemente el estigma social y la discriminación, la desaprobación y el rechazo familiar, así mismo la concurrencia en embarazos en condiciones de vulnerabilidad, mayormente cuando no hay planeación de ellos limitan el potencial del desarrollo de las mujeres y su familia al afectar su desarrollo integral, calidad de vida, capacidad productiva y posibilidades de educación. Por todo esto la ejecución del proyecto "Asertividad sexual para el proyecto de vida, una mira a los DSR de niños niñas y adolescentes de 10 a 19 años del Estado de Colima" en coordinación con actores e instancias estratégicas dentro del Estado, posicionará como eje central los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes desde una perspectiva integral.

Población beneficiada directa. Describir el perfil de la población beneficiada

A partir del proyecto “Asertividad sexual para el proyecto de vida, una mira a los DSR de niños niñas y adolescentes de 10 a 19 años del Estado de Colima” de FOBAM 2022 se beneficiará específicamente al desarrollo de estrategias de afrontamiento adecuadas para prevención y atención de violencia sexual y embarazos adolescentes promoviendo la asertividad sexual. El trabajo realizado con aprendizaje significativo para la población beneficiada tiene intención de fortalecer la asertividad sexual con niños, niñas y adolescentes de 10 a 14 y 15 a 19 años de edad de espacios escolares, no escolares, comunidades urbanas y rurales del Estado de Colima. Atendiendo a las recomendaciones, a continuación se aclara la población directa a beneficiar a partir de las actividades seleccionadas por el proyecto: Las niñas y adolescentes beneficiadas con prioridad de trabajo en los municipios (Manzanillo, Tecomán, Colima y Villa de Álvarez) seleccionados a partir del registro de embarazos adolescentes. Se identifican las diferencias de desarrollo psicosocial en grupos etarios de 10 a 14 años y de 15 a 19 años de edad y se consideran, además, las características psicosociales y las tradiciones culturales de la población para la realización del proyecto. Las adolescentes de los diversos espacios, urbanos y rurales, según los municipios preseleccionados se reunirán en actividades propuestas para la meta MF2. y la meta MF4. que consideran la territorialización del material, propuesto por la ENAPEA a las características culturales del espacio, especialmente consideran las tradiciones culturales de las comunidades rurales del Estado. Como parte de la actividad 4.3 se beneficiará a población adolescente que no se encuentra en instituciones educativas, que para este caso será alcanzada por medio de la identificación de comunidades migrantes en las que se considera a Jornaleros Agrícolas Migrantes y a personas desplazadas por la violencia, con un proceso de información y sensibilización en educación sexual integral que da la oportunidad de reforzar el entorno habilitante para el libre desarrollo de la sexualidad de esta población. Además, por medio de las actividades realizadas en la meta MF1. se verá beneficiado directamente el personal de instancias pertenecientes al Grupo Estatal para la prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), son aquellos de Secretaría de Salud, personas adscritas a la docencia en educación pública, personal de Fiscalía del estado, de instancias municipales, personal del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y organizaciones de la sociedad civil. Con el interés principal de que los rangos de alcance a la población beneficiada directamente se consideren como población diversa para que lo aprendido se logre replicar y reproducir con favorecimiento hacia un entorno donde se normalice la toma de decisiones libres y acertadas sobre los proyectos de vida y el ejercicio de la plena sexualidad en infancia y adolescencia.

Describir la metodología para la evaluación de los resultados del proyecto

Se fortalece, siguiendo la recomendación la metodología descrita hacia la evaluación de los resultados del proyecto: La evaluación de los resultados y alcances del proyecto “Asertividad sexual para el proyecto de vida, una mira a los DSR de niños niñas y adolescentes de 10 a 19 años del Estado de Colima”, se sustentan en las bases de participación de la convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) que emite el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), al promover el registro de todas las actividades realizadas, presentar informes parciales del propio proyecto así como informes finales de cada una de las acciones. La metodología para la evaluación de este proyecto contempla tres momentos , el primero, de diagnóstico, con el fin de identificar las características a considerar previo al desarrollo de acciones formativas y de seguimiento contempladas en las metas, el segundo durante los procesos, y finalmente la sumativa, considerando las evidencias de conocimientos, de procesos y de productos que permitan la construcción de los informes antes mencionados. Los instrumentos de evaluación permitirán la recuperación de datos cuali-cuantitativos, entre estos se encuentran entrevistas, rúbricas, encuestas y cuestionarios, cada uno de estos adecuados a las actividades a desarrollar en las metas, como las capacitaciones, actividades formativas, los foros e integración de grupos. En las actividades de cada una de las Metas del proyecto como el proceso de capacitación propuesto en la actividad 1.1, la evaluación estará formulada desde su planeación en el diagnóstico y seguimiento a los alcances del objetivo por actividad. Lo principal de ello es la posibilidad de medición adecuada con indicadores específicos, y rúbricas de evaluación que permitan la cuantificación de los resultados obtenidos. La posibilidad de generar indicadores para cada una de las actividades, desde el desarrollo de talleres considerando la elaboración del plan de acción con evaluación diagnóstica y evaluación final, para lograr la observación del desarrollo agregando las rúbricas de evaluación para la sistematización de la información brindan la oportunidad de evaluar cada parte del proyecto hasta los resultados.

Describir cómo se dará a conocer el proyecto y sus resultados a las personas beneficiarias para cualquier persona interesada en conocer sobre el logro de sus objetivos y el uso de los recursos

Como se menciona anteriormente se realizarán documentos de supervisión e informes para todas las actividades así como formularios de evaluación, según las posibilidades de cada una de las actividades, teniendo como productos finales dichos informes, material de difusión, memoria de trabajo, una reseña testimonial, agendas y planes de trabajo 2022. El proceso de observación del comité de participación ciudadana para la transparencia del uso de los recursos recibidos para el ejercicio 2022 se dará a conocer con la publicación de los resultados de las actividades con evidencia fotográfica, cuidando los principios de la Ley Federal de transparencia y protección de datos personales así como las leyes estatales en la materia. Tales documentos se mantendrán públicos así como los documentos probatorios del proyecto FOBAM 2022, en la página oficial de la IMEF, donde, además, se mantendrán públicos los datos de recurso recibido, actividades realizadas, logros alcanzados y material de difusión sobre tal contenido.

METAS DEL PROYECTO

Código 1.MT	Documento meta Informe general en el que precise los alcances de los procesos de capacitación, que identifique las fortalezas, así como los desafíos y propuestas de mejora para garantizar los derechos de las niñas y adolescentes.	Total \$ 440,000.00
Meta MF-1 Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y a las Instituciones Públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual.		

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
1.1 Realizar un proceso de capacitación sobre la atención del Aborto Seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) e Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en México dirigido a las integrantes de los GEPEA de todos los sectores, que aborde el marco normativo nacional y estatal, las normas mexicanas, lineamientos vigentes, incluyendo la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la materia. Al finalizar dicho proceso formativo, se tendrá como resultado un documento ejecutivo de análisis e interpretación jurídica sobre la resolución de la SCJN con el objetivo de difundirlo y replicarlo con las instituciones que tienen la obligación de proteger y garantizar los derechos de las niñas y adolescentes, y así mejorar las estrategias y el manejo de herramientas legales para la atención.	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
1.2 Realizar un proceso de capacitación dirigido al personal de salud y trabajo social que brinda servicios de salud sobre atención integral del Aborto Seguro (IVE, ILE) que contenga diferentes módulos en los que se desarrolle marco conceptual, jurídico, rutas de atención, técnicas recomendadas y todos aquellos elementos que se requieren para que la prestación del servicio sea adecuada, pertinente y digna. Al terminar la capacitación, se tendrá como resultado una matriz FODA que identifique los retos institucionales sobre el aborto seguro para adolescentes a nivel estatal que incluya propuestas de mejora que determine los mecanismos efectivos para que se pueda acceder a los servicios de forma expedita, adecuada y con enfoque de derechos.	2	\$ 100,000.00	\$ 200,000.00
1.3 Realizar una capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) enfocada principalmente a la Ventana 1. Atención en Salud para las NAME; en donde se incluya el derecho a la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo).	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
1.4 Realizar una capacitación especializada dirigida a peritos/as de las procuradurías o fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia.	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00

Código

2.MT

Documento meta

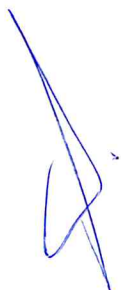
Informe general en el que precise los resultados y alcances del Foro y sus componentes, la Agenda 2022 de NNA y la implementación de estrategias o actividades.

Total

\$ 400,000.00

Meta

MF-2 Promover la agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años.



Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
2.1 Realizar un proceso de consulta y participación de NNA de 10 a 19 años, mediante un FORO en el cual se aborde la situación y retos que NNA enfrentan para acceder y ejercer sus DSDR, bajo los siguientes componentes: 1. Mesas de trabajo El Foro debe incluir dos mesas de trabajo: una, enfocada en Niñas y niños de 10 a 14 años, y otra, para Adolescentes de 15 a 19 años, con el objetivo de abordar las distintas temáticas de la agenda desde una perspectiva de niñez y otra de adolescencia. 2. Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) Después de las mesas de trabajo, se integrará una Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de NNA, por 12 participantes en total: 3 niñas, 3 niños, 3 adolescentes mujeres y 3 hombres que participen en el Foro. Se invita a consultar el "documento orientador" en la que se señala el perfil y la metodología de participación de la Comisión. Presentación en plenaria sobre las reflexiones surgidas en el Foro La presentación de las reflexiones se llevará a cabo por parte de la Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de NNA, tendrá como objetivo compartir y dar a conocer las principales reflexiones del Foro con referencia a la situación y los principales retos a los que se enfrentan para acceder a sus DSR.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
2.2 Posterior al Foro, con insumos de los resultados y reflexiones del Foro se redactará la Agenda 2022 de NNA con programa de trabajo que incluya objetivos, estrategias y acciones concretas encaminadas a la protección y garantía de los DSR, así como a la prevención y erradicación del embarazo adolescente e infantil, respectivamente.	1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
2.4 Generar una reunión de trabajo con las instancias integrantes del GEPEA con el fin de analizar las propuestas que contiene la Agenda 2022 de NNA y transformarlas en líneas de acción ejecutables con el propósito de promover su integración en el Plan de Trabajo del GEPEA de la entidad federativa durante 2022-2023, y que contribuyan al acceso y ejercicio de sus derechos, así como a la prevención y erradicación del embarazo adolescente e infantil, respectivamente.	1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
2.5 Implementar una estrategia o actividad derivada de la Agenda 2022 de NNA en un municipio o área geográfica específica con la vinculación de actores estratégicos y/o autoridades locales y/o instituciones públicas.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
2.6 Implementar una estrategia actividad derivada de la Agenda 2022 de NNA dirigida a población indígena o afromexicana o en situación de vulnerabilidad con la vinculación de actores estratégicos y/o autoridades locales y/o instituciones públicas.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
2.3 Generar un espacio de análisis y diálogo entre actores estratégicos de las instancias de la administración pública (estatal y municipal, incluyendo a las integrantes del GEPEA) y la Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de NNA. La Comisión presentará la Agenda 2022 de NNA con programa de trabajo con el propósito de impulsar el compromiso institucional para implementar acciones a favor de los DSR.	1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00

Código 3.MT	Documento meta Informe general en el que se precise los alcances del impulso de los espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes.	Total \$ 460,000.00	
Meta MF-3 Impulsar las Escuelas de Fortalecimiento para el Liderazgo Adolescente (EFLA)			
Actividades			
Actividad	Cantidad	Costo	Total
3.1 Implementar la Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes utilizando el Manual “Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes. Cómo implementar una EFLA exitosa (UNICEF, INMUJERES Y GIRL UP, 2020) considerando su especificidad por rangos de edad: de 10 a 14 años y de 15 a 19 años. A través de 3 actividades fundamentales: 1. Ejecución de la EFLA 2. Foro 3. Conformación de una Red Al término de este proceso se elaborará una breve reseña testimonial (entrevistas, audios, videos sencillos, etc.) que proyecte la descripción y las experiencias de las participantes de la EFLA y promover su difusión con el objetivo de impulsar el interés y la participación en subsecuentes generaciones. *Se deberá considerar los permisos y procedimientos necesarios para el uso de imagen y voz de las niñas y adolescentes.	1	\$ 360,000.00	\$ 360,000.00
3.2 Elaborar e implementar una estrategia de acompañamiento y seguimiento de las redes de niñas y adolescentes que fueron integradas desde las generaciones anteriores de la EFLA, en la que se promuevan la firma de acuerdos, convenios y apoyos con autoridades locales con el objetivo de fortalecer el acompañamiento y seguimiento de las redes. *La estrategia deberá contener la metodología de la experiencia en la conformación de las redes y su seguimiento proyectado hasta 2024.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00

Código 4.MT	Documento meta Informe general sobre el proceso de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad, describiendo sus alcances y resultados.	Total \$ 830,000.00
Meta MF-4 Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.		

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
4.1 Implementar una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes mediante la impartición de la Educación Integral en Sexualidad; que contenga un mecanismo de articulación con el sector educativo para la consejería y seguimiento de la estrategia, dirigido a adolescentes que se encuentren en comunidades escolares.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
4.3 Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la ciudadanía en general, en especial a jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas; mediante acciones comunitarias y difusión de materiales informativos en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), adecuándolos a los distintos tipos de población (indígenas, afromexicanas, personas con discapacidad, etc.)	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
4.5 Desarrollar materiales innovadores en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidos a NNA tomando como base la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, mediante la participación activa de NNA entre 10 y 19 años de edad.	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
4.2 Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad con actividades culturales, artísticas o lúdicas que genere espacios de reflexión en los que participen las y los jóvenes, con el acompañamiento de instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales relacionadas con la temática que ofrezcan servicios, información, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos.	2	\$ 100,000.00	\$ 200,000.00
4.4 Desarrollar y difundir materiales en formatos accesibles en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad apegado a las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, un enfoque basado en la evidencia que la UNESCO desarrolló, misma que podrá ser consultada en: https://www.who.int/docs/default-source/reproductive-health/isbn-978-92-3-300092-6.pdf?sfvrsn=e5a2c2c9_8 Así como también deberá apegarse al Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, que podrá ser consultado en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/21835-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo	1	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00

Código
7.MT

Documento meta
Informe de actividades de la coordinación del proyecto

Total
\$ 150,000.00

Meta
MF- Coordinación del proyecto

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
Coordinar las actividades sustantivas del proyecto	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00

Código
8.MTDocumento meta
**Informe de actividades del monitoreo y
seguimiento de proyecto**Total
\$ 150,000.00

Meta

MF- Monitoreo y seguimiento del proyecto.

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
Monitoreo y seguimiento de proyecto	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00

GASTOS DE COORDINACIÓN

No	Concepto de gasto	Unidad de gasto	Cantidad	Costo	Total
1	Pago de viáticos	CFDI	1	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
2	Pago de combustible	Pago de combustible	2558	\$ 21.50	\$ 54,997.00
3	Artículos de protección sanitaria para la ejecución de las metas y actividades	Lote	1	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00
4	Servicio de paquetería	Servicio postal	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5	Pago de pasajes	Pasajes	1	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
6	Compra de papelería y útiles de oficina	pieza	1	\$ 29,000.00	\$ 29,000.00
7	Consumibles de cómputo e impresiones	Consumibles de cómputo	1	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
Total					\$ 149,997.00

Certifico que la información proporcionada es correcta y completa; conozco las disposiciones establecidas en las Bases de Participación del FOBAM 2022.

ATENTAMENTE



Titular la instancia

Catalina Suárez Dávila